



DECRETO ALCALDICIO N° 16761

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Julio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1365 de fecha 01.07.2014, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de los servicios del Sr. Luis Rodríguez Cabello C.I. N° 13.777.594-8, por servicio de Amplificación "Bingo del Club de Adulto Mayor El Esfuerzo", a realizarse el día 05 de Julio de 2014, en la Sede Comunitaria de Población El Esfuerzo, por un monto total de \$ 27.777 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales Año 2014.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 30.06.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Luis Rodríguez Cabello C.I. N° 13.777.594-8, por servicio de Amplificación "Bingo del Club de Adulto Mayor El Esfuerzo", a realizarse el día 05 de Julio de 2014, en la Sede Comunitaria de Población El Esfuerzo, por un monto total de \$ 27.777 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y desarrollo de Eventos, Programa Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE